

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por correos en el extranjero. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 11
PUERTO-RICO: Semestre. 11

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL «DON GIOVANNI» DE MOZART.

(IMPRESIONES.)

Nosotros comparamos el genio de Mozart al de Lope de Vega; de una fecundidad inagotable y multiforme, tocando su sublimidad en lo dramático y terrible, apasionado y romántico como Petrarca, severo é incisivo como Dante, posee la agudeza de Ovidio y la encantadora ingeniosidad y sencillez virgiliana que tanto admiramos en el egregio vate de Mantua.

Examinad, si no, los tipos de los personajes de su Don Giovanni: D. Juan, dotado de arrogante y robusta figura y de potente imaginación, compuesto de bien y de mal, medio hombre, medio fiera, se entrega impetuosamente á sus instintos concupiscentes, libidinosos y salvajes.

Doña Ana, dominada siempre por el deseo de la venganza, siempre inconsolable.

Leporello, sin perder nunca su jovialidad y su astuta truhanería, ni Ottavio su actitud digna y llena de nobleza, como Doña Elvira, Masetto y Zerlina en sus respectivos caracteres, del todo opuestos, conservan constantemente esa gran unidad que Mozart ha sabido caracterizar con su música de una manera inimitable, música de extraordinario mérito estético y artístico, desarrollada con sublimes é impercederas melodías, entre las cuales descuellan los dos concertantes de los actos segundo y tercero, la serenata, el famoso dueto del primer acto entre Don Juan y Zerlina, el coro del segundo acto y el tercetto del tercero.

Las diferencias esenciales que advierte el público entre esta partitura y las que en el día han alcanzado mayor aceptación, se refieren principalmente á la instrumentación, que en el Don Giovanni se halla basada sobre el cuarteto de cuerda, en que el violoncello se limita á doblar el contrabajo, y la viola desempeña casi siempre un papel secundario, sistema diametralmente opuesto al que hoy se sigue, confiando á esos dos instrumentos el desempeño de papeles principales. Los demás instrumentos de viento, de metal y de madera, intervienen apenas en la partitura de Don Giovanni, sólo cuando vienen á reforzar la sonoridad de un acorde, de una frase, á matizar un período determinado, pero siempre con grande parsimonia y como parte accesoria, mientras que hoy se hace luchar esa masa formidable mezclándola con el cuarteto, que acaba por envolverlo y ahogararlo entre sus estruendosas vibraciones. En el Don Giovanni se hallan las dulces y deleitosas armonías producidas por dos trompas de mano y un trombon de varas, coronadas por el oboe y la flauta, que nos recuerda los tiernos idilios y los plácidos efluvios de los pensiles. Hoy, desgraciadamente, preferimos en el fortissimo de un concertante oír la vez j'gantesca de cuatro trompas y cuatro trombones de cilindro, un figle, dos trombas en la orquesta y una banda militar completa en la escena y ochenta ó cien coristas lanzando cada cual las notas más agudas de su registro vocal.

En tiempo de Mozart no existían muchos instrumentos de los que hoy se usan, y otros no habían alcanzado entónces el perfeccionamiento mecánico que actualmente poseen, y así no podían tener el empleo que nosotros les damos, si bien todo por aquel público, mejor que los efectos de sonoridad y las complicaciones instrumentales, exigía al compositor que ostentase pureza de estilo, dominio de las fórmulas contrapuntísticas y sentimiento y colorido en la expresión de los sentimientos y pasiones de los personajes.

Mozart ha sabido, sin embargo, emanciparse de las exigencias del público y romper la valla que como rémora se oponía á la corriente de su genio, y arrastrado por la omnipotencia de su genio creador, dió á la instrumentación una forma del todo nueva, empleando giros y fórmulas hasta entónces desconocidos; amplió el círculo de sus funciones; dió á ciertos instrumentos un empleo hasta entónces por nadie intentado, fijó de un modo preciso la verdadera misión de la orquesta, hasta entónces desconocida, y de ahí nacieron después todos los progresos y todos los grandes resultados explotados hasta hoy por Rossini, Meyerbeer, Verdi y Wagner, que, sin el genio prepotente é innovador de Mozart, hubieran permanecido acaso ignorados.

Los primeros genios del día han reconocido esta verdad, rindiendo tributo á Mozart y estudiando en sus obras la instrumentación.

Otra diferencia esencial existe entre el spartito de Mozart y los de la época actual; tal es la sobriedad que el maestro alemán ha usado

en su obra maestra del empleo de los coros y la ausencia absoluta de aquellas formas preestablecidas y convencionales, que hasta hace poco imperaba en la escuela italiana, en las sinfonías, cabaletta, duos, cadencias; ária, etcétera, y, sobre todo, en los concertantes del D. Giovanni, se hace omisión completísima de esas explosiones ruidosas de las masas corales é instrumentales de la música dramática moderna, que parece quererse desplomar sobre la cabeza del espectador, anonadado y sobrecogido de inmensa admiración, es verdad, pero no enternecido por ese suave afecto que hace latir el corazón dentro del pecho con el calor del entusiasmo.

Mozart, en los concertantes de su Don Giovanni, se limita á confiar á cada voz su papel, que de su bien ideada unión resulte aquella claridad, aquel delicioso conjunto, y aquella unidad tan recomendada en las obras de arte, que no podría conseguirse con la aglomeración estruendosa de recursos fónicos.

A poco que se fija el público en las claras bellezas del Don Giovanni, por lo que á su instrumentación y á las formas melódicas se refiere, y las compare con las bellezas aceptadas como tales de las obras modernas—sin perder de vista el verdadero objeto del arte—tendrá que convenir en que hemos adelantado asombrosamente en la parte mecánica ó material del arte; pero como la materia no vive sino á expensas del espíritu, ha de venir también en que hemos perdido, y no poco, en el terreno ideal y verdaderamente estético del arte; tanto, que oyendo el concertante, por ejemplo, de la Conjuracion y bendición de las puñales de Los Hugonotes, por sus prepotentes y gigantescos efectos de sonoridad, quedaremos sobrecogidos y anonadados de admiración, y en cambio permaneceremos probablemente poco ménos que indiferentes y frios si oyésemos el sublime terceto de Don Giovanni, el cual, como música y como arte (siempre no perdiendo de vista la verdadera misión del arte), lo creemos aquí superior á aquél.

Ya que hablamos del gran Mozart, no podemos resistir á la tentación de recordar algunos rasgos característicos de su vida artística.

Juan Crisóstomo Wolfgang Mozart nació en Salzburgo el 27 de Enero de 1756. A los seis años de edad ejecutó en presencia del elector de Munich, y en Viena del emperador, un concierto en el clave. Un año más tarde, aparecieron grabadas en París sus dos primeras sonatas, que aun hoy pasan por obras de mérito extraordinario.

Hé aquí el programa impreso de los ejercicios de uno de sus conciertos, que nosotros hemos copiado en el archivo del Real Conservatorio de música de S. Pietro a Majella, en donde consta, en la época en que éramos alumno interno de dicho establecimiento:

- 1.º Dos sinfonías de su composición.
2.º Tocar de repente en el clave un concierto que se le presente y una sonata.
3.º Transportar de repente en el tono que se le indique la sonata anterior.
4.º Componer una cantata sobre texto que se le presente.
5.º Componer una sonata y una fuga sobre un tema que se le presente.
Y 6.º Tocar una determinada sinfonia, teniendo á la vista solamente la partitella del primer violín.

El programa lleva la fecha de 8 de Agosto de 1768, esto es, al tener el concertista la edad de doce años.

En 26 de Diciembre de 1772 se puso en escena en Milan su primera ópera titulada Mitridate, escrita hacia ya cuatro años, y alcanzó 24 representaciones seguidas, y el siguiente, su Lucio Scilla y La finta giardiniera en Munich en 1774. En 1775 II dio pastore.

En 1778 escribía Mozart á su padre: «Si hubiera aquí personas de buen gusto, con corazón para sentir y con alguna idea del arte, yo me consolaría de todas mis desgracias; pero los hombres con los cuales me trato son ignorantes en materia de música.»

En 3 de Julio de 1778 murió su madre á su lado en París. Hé aquí lo que en aquella ocasión escribía á uno de sus amigos:

«La dueña del hotel que habito, y un conocido mio, trompeta de regimiento, han sido las únicas personas que han asistido en sus últimos momentos á mi madre y que la acompañaron al Camposanto.»

En 29 de Enero de 1781 dió en Munich su Idomeneo. En 1789 tuvo que aceptar, por falta absoluta de recursos, la plaza de organista de la catedral de Salzburgo, estando alojado en la casa del arzobispo en clase de sirviente, y como á tal, le tocaba comer con los cocineros, y recibiendo por lo restante un trato por demás depresivo, viéndose obligado hasta á

cepillar la ropa y el calzado de sus ilustrísimo amo.

Despedido, por fin, del servicio por el arzobispo, vivió Mozart una larga temporada dedicado á dar lecciones.

El 13 de Julio de 1782, presentó en Viena, el Enlevement du serail, que suscitó en el público loco entusiasmo. El emperador de Austria, José II, premió el mérito del ilustre maestro con 50 ducados (2 300 rs.), y más tarde con el nombramiento de compositor de la corte con el haber anual de 800 florines (7.200 rs.) En 17 de Mayo de 1785 dió su Nozze di Figaro; en 4 de Noviembre siguiente el Don Giovanni, y en 26 de Enero de 1790 Così fan tutte.

Por entónces, la terrible enfermedad que habia de privar al mundo de uno de sus más preclaros ingenios empezó á significarse, y bajo su penosa presión escribió La flauta mágica, conjunto de juveniles bellezas, que nadie creería escritas casi al borde de un sepulcro. Estrenóse esta ópera el 30 de Setiembre de 1791 y alcanzó 120 representaciones seguidas. Mozart, casi moribundo, no pudo asistir á las primeras representaciones; pero con el reloj á la vista, calculaba la duración que las piezas debían tener en el teatro, y asistía de ese modo á él, en espíritu.

Poco antes de aquella época, se cuenta que un personaje desconocido le hizo con cierto misterio encargo de componer una misa de requiem, abonándole anticipadamente el importe, volviendo diferentes veces por la obra, y no pudiendo llevarse á causa de las dolencias del maestro, quizá creyó ver en esto un aviso del cielo que le anunciaba su próximo fin.

Dióse prisa en acabar el Requiem; pero el desconocido no volvió á presentarse. Una gran melancolía se apoderó de su espíritu, que acabó por agotar las fuerzas de su cuerpo, y con ella su vida.

El Requiem que habia escrito fué el himno fúnebre de sus propias exequias, ocurridas en 5 de Diciembre de 1791, á los 35 años de edad.

El catálogo de sus conciertos y sonatas es inmenso.

OSCAR CAMPS Y SOLER.

Abril 1879.

PROGRAMA.

(ÚNICO OFICIAL.)

de las carreras de caballos que se han de verificar en Madrid los días 10 y 12 de Mayo del año 1879, bajo la dirección de la sociedad de fomento de la cría caballar, de que es presidente honorario S. M. el rey.

PRIMER DIA.

Presidente de la sociedad: Excelentísimo señor duque de Fernan-Núñez.

Jueces de campo: Excelentísimo señor marqués de Ahumada.—Excelentísimo señor marqués de la Mina.—Excelentísimo señor marqués de Sardoal.

Jueces de peso: Señor conde de Gomar.—Señor conde de Peña-Rainiro.

Jueces de salida: S. nor conde de Villanueva.—Sr. D. Federico Cuesta.

Jueces de llegada: Excelentísimo señor marqués de Badmar.—Excelentísimo Sr. D. José Luis Albareda.

Huandicappers: Señor coronel D. Manuel Herran.—Excelentísimo señor duque de Huescar.—Sr. D. Agustín de la Viesca.

Jurado: Excmo. señor duque de Alba.—Excelentísimo señor conde de Buzote.—Señor marqués de Villalobar.—Señor marqués de Bugaraya.—Sr. D. Alfredo Weil.

Primera carrera, extraordinaria, á las tres.—Premios de la sociedad, rs. vn. 5.000 al primero y 1.000 al segundo.—Para caballos enteros y capones y yeguas españolas y cruzadas que no hayan ganado anteriormente esta carrera, ni corrido en alguna otra forma.—Traje de Jockey.

Españoles, 120 libras.—Tres cuartas de sangre extranjera, 140 libras.—Media sangre extranjera, 132 libras.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula 120 rs. 1 Notefies, cruzado, ca. c. 6 años, José Dominguez, escocés y paja, 132 libras.

2 Pepe-Hillo, h. a. e. c. 3 años, F. Gam, amarillo y encarnado, 132.

3 Lamparilla, e. e. c. 6 años, Doroteo Crespo, ch. y m. blancas y g. encarnada, 120.

4 Nina, e. ca. c. cerrado, Francisco García, encarnado y blanco, 120.

Segunda carrera, para pura sangre, á las tres y media.—Premio de las compañías de los ferrocarriles del Mediodía y Norte de España.—Reales vellón 20 000.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa nacidos ó no en la Península. Los vencedores en esta

carrera llevarán siete libras de aumento por cada carrera ganada.

De 3 años, 110 libras nacidos en la Península y 135 libras nacidos en el extranjero.—De 4 años, 126 y 151.—De 5 años, 132 y 157.—De 6 años y cerrados, 135 y 160.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula 500 rs.

1 Pagnotte, i. e. a. 5 años. Duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas, banda blanca, 164 libras.

2 Monte Carlo, i. e. c. 5 años. Juan P. de Aladro, azul y amarillo, 157.

3 Rile, i. e. c. 5 años. Guillermo Garvey, ch. y m. negras, banda roja, 157.

4 Etrenne, i. y. c. 5 años. Marqués de Alcañices, ch. azul, m. y g. encarnadas, 154.

5 Vuelotte, i. y. e. 4 años. Marqués de Villamejor, azul, 148.

6 Rigolade, i. y. c. 3 años. Duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas, 132.

7 Frigga, i. y. c. 3 años. Conde de la Corzana, ch. azul, m. encarnadas, g. blanca, 132.

Tercera carrera, criterium, á las cuatro.—Premio del ministerio de Fomento.—Reales vellón 40.000, adjudicándose 35.000 al primero y 5 000 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años.

Españoles, de 3 años, 105 libras.—Hispano-árabes, 115.—Hispano-ingleses, 125.

Españoles, de 4 años, 125 libras.—Hispano-árabes, 135.—Hispano-inglesas, 145.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula 500 rs.

1 Belem, i. i. e. n. 4 años, T. H-redia, chaqueta y m. amarillas, g. negra, 150 libras.

2 Grey, i. i. e. c. 4 años, Guillermo S. Guimaraes, ch. amarilla, m. y g. verdes, 151.

3 Fate, i. i. e. c. 4 años, T. Pemdis, negro y oro, 145.

4 Baron, h. a. e. t. 4 años, Juan P. de Aladro, azul y amarillo, 139.

5 Segundo, h. a. e. t. 3 años, Juan P. de Aladro, azul y amarillo, banda blanca, 135.

6 Zúbai, h. a. e. c. 4 años, duque de Fernan-Núñez, chaqueta verde, m. y g. encarnadas, 135.

7 Volapié, h. i. e. n. 3 años, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro, 125.

8 O'e-Ole, h. i. e. t. 3 años, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro, 125.

Cuarta carrera, nacional, á las cinco.—Premio del ministerio de la Guerra.—Reales vellón 10 000, adjudicándose 8.000 al primero y 2.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

De 3 años 115 libras.—De 4 años, 135.—De 5 años, 141.—De 6 años y cerrados y 144.

Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 300 reales.

1 Brillante, e. e. t. cerrado, Fernando F. del Rio, ch. y m. azul y blanco, g. blanca, 163 libras.

2 Cabecilla, e. e. n. 5 años, Ramon Lorite, chaqueta azul, m. y g. azul y blanco, 148.

3 Notable, e. e. c. 6 años, José Dominguez, escocés y paja, 144.

4 duero, e. e. c. 5 años, marqués de Alcañices, ch. azul, m. y g. encarnadas, 141.

5 Noble, e. e. t. 5 años, Francisco García, encarnado y blanco, 141.

6 Mora, e. y. n. 5 años, Fernando F. del Rio, chaqueta y m. azul y blanco, g. azul, 138.

Quinta carrera, omnium, á las cinco y media.—Premio de S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias.—Un objeto de arte.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la península, y caballos árabes y morunos.

De 3 años, 105 libras, españoles; 115, morunos é hispano-árabes; 127, árabes é hispano-ingleses; 147, anglo-árabes y 157 ingleses.

De 4 años, 121 libras, españoles; 131, morunos é hispano-árabes; 127, árabes é hispano-ingleses; 163, anglo-árabes, y 173, ingleses.

De 5 años, 128 libras, españoles; 138, morunos é hispano-árabes; 150, árabes é hispano-ingleses; 170, anglo-árabes, y 180 ingleses.

De 6 años y cerrados, 133 libras, españoles; 143, morunos é hispano-árabes; 155, árabes é hispano-ingleses; 175, anglo-árabes, y 185, ingleses.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 300 rs.

1 Mercy, i. i. e. c. 5 años, T. H-redia, chaqueta y m. amarillas, g. negra, 175 libras.

2 Trovador, h. i. e. c. 5 años, Ricardo E. Davies, negro, bandas oro, 171.

3 Eclips, a. a. e. al. 3 años, Juan Pedro de Aladro, azul y amarillo, 147.

4 Fate, i. i. e. c. 4 años, T. Pemdis, negro y oro, 143.

5 Farol, i. a. e. c. cerrado, Guillermo S. Guimaraes, ch. amarilla, m. y g. verdes, 143.

6 Thair, h. a. e. c. 4 años, duque de Fernan-Núñez, ch. verde, m. y g. encarnadas, 131.

7 Segundo, h. a. e. t. 3 años, Juan Pedro de Aladro, azul y amarillo, 115.

MISCELÁNEA.

El moho es una pequeña planta parecida á los hongos, que vive á expensas de determinadas sustancias.

Se desarrolla preferentemente en el pan, en las rutias, en el estiércol y en otros muchos cuerpos que han experimentado un principio de descomposición. Vegetando sobre las paredes interiores de las vasijas vinarias, comunica al líquido encerrado en ellas olor desagradable y característico, que repugna á todo olfato medianamente delicado.

Para corregir este grave defecto han sido propuestos los procedimientos siguientes.

Tómese una cantidad pequeña de cebada muy tostada ó de pan muy cocido, y enceriéndolos en un pequeño saco, sumérgase en el viciado líquido. Pruébese el vino al cabo de doce ó mas horas, y si se observa todavía su olor desagradable, añádasele nueva cantidad de las indicadas sustancias hasta que el aroma particular que éstas despiden haya neutralizado el efecto de que se trata.

También se aconseja por algunos prácticos el arrojar al interior del vaso vinario unas cuantas nueces encendidas y medio carbonizadas, las que, por efecto de la parte oleaginosa ó aceitosa que contienen, sirven para enmascarar, nótese bien esto, el repugnante olor de moho.

ESPECTACULOS.

La dirección del teatro de Apolo ha tenido el buen gusto, que alabamos, de no volver á poner en escena el disparate cómico-lírico Herodes y Pilatos, estrenado anteañoche.

El programa del concierto que se verificará en la tarde de mañana domingo en el teatro de Apolo bajo la dirección del Sr. Breton, lo forman las obras siguientes:

Primera parte: Overture de la Gazza Ladra, de Rossini.—Fantasía morisca (segunda vez): a A Granada, b Marcha al torneo, c Meditación, d Serenata, e Final, de Chopin.

Segunda parte: Tercera sinfonia, Mi bemol (primera vez); Allegro non tanto, Scherzo allegretto, Andante y Allegro deciso, de Schumann.

Tercera parte: Primera polonesa de piano, instrumentada por D. T. Breton, de Chopin.—a Danza de Sanson y Dalila (segunda vez), de Saint-Saens; b Célebre minuetto del quinteto núm. 2 (segunda vez), de Boccherini.—Colonnen (wals), de Strauss.

Esta noche dará principio en el teatro Martín la compañía que la nueva empresa ha contratado, bajo la dirección del primer actor D. Julio Fuentes. Además de éste figura en ella los reputados actores señorita doña María Ruiz, doña Rosario Herrera, doña Rosario Trigo, y los Sres. García (Don Serafín), Juncos, Gonzalez y Lapuente. La empresa cuenta con obras nuevas de reputados autores y otras de lo más moderno del repertorio.

Mañana domingo se verificará la segunda corrida de abono de la temporada, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Antonio Miura, de Sevilla, que estoquearán Erascuelo, Chicorro y Felipe García. La corrida empezará á las cuatro y media.

En el teatro de la Alhambra se pusieron anteañoche en escena la ópera buffa I briganti, y el acto tercero de la ópera Hernani.

En la primera fueron muy aplaudidas las señoras Soave y Nanghel, y los Sres. Lupi y Cappelli, particularmente el primero de dichos señores.

También en el acto de Hernani recibió muchos aplausos en el aria y concertante el baritono señor Giannini.

La empresa del teatro del Principe Alfonso hace saber á los señores abonados á palcos correspondientes á diario y turno par, que si gustan asistir á la función del domingo por la tarde, los tendrán reservados en contaduría hasta las cuatro del sábado, pasada cuya hora se dispondrá de los que no hayan sido reclamados. Los abonados de butaca podrán ocuparlas sin aviso con sólo tomar las entradas.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 1.º par.—Las Amazonas del Tormes.—El lucero del alba.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—T. impar.—La almodena del diablo.

ESLAVA.—9.—El juramento.

MARTIN.—8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—La caga de Alfonso XI.—Es una malva.

ALHAMBRA.—No hay función.

RECREO.—8 1/2.—A beneficio de D. Francisco Carrasco y Rjas.—Los lazos de la familia.—Acertrar por carambola.—La casa de campo.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda).—Variada función por la compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de Mr. W. Parish, mañana dos funciones.

SECCION POLITICA.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Los conservadores observarán en las elecciones que hoy empiezan la misma conducta que observaron en las elecciones pasadas. No faltarán, por consiguiente, ni los abusos, ni las arbitrariedades, ni las demás armas con tanto acierto como buenos resultados empleados hasta la fecha. Desgraciadamente, estos hechos se reproducen en todas las elecciones, notándose un progreso que asombra tanto como entristece.

Por lo que respecta á Madrid, se nos denuncian varios abusos, y es seguro que en toda la Península sucederá lo propio, y tendrán por tanto que luchar las oposiciones con los amigos de la situación, que son escasos en número, con los empleados públicos, que son bastantes, y con esa otra clase de adversarios que nadie ve, y que, por lo general, adjudican la victoria á los conservadores.

Los electores de oposicion no ignoran cuán cierto es lo que venimos diciendo. Pero no es menos cierto que las elecciones municipales revisten extraordinaria importancia, y que el bienestar de los pueblos depende muchas veces de la buena ó mala administración de las autoridades concejiles. Si ejemplos necesitáramos para demostrar esta verdad palmaria, no habria que molestarse gran cosa, pues los sucesos de actualidad dicen bien á las claras lo que someramente apuntamos.

El pueblo de Madrid ¿qué decimos el de Madrid? la mayoría de los pueblos de España atraviesan por uno de aquellos períodos críticos, en los cuales se aprecia mejor que en otras ocasiones las ventajas de una sabia y previsora administración municipal. Cuando la experiencia habla tan á lo vivo, cuando los resultados se están palpando, es innecesario refrescar la memoria.

Los electores de oposicion deben tener muy presente que los ayuntamientos en manos de los conservadores, son un arma poderosísima para triunfar en los comicios, deben tener muy presente la gran intervencion que la ley electoral concede á los alcaldes y á los concejales en las elecciones de diputados y senadores y no deben olvidar el gran partido que de esa intervencion sacaron los ministeriales en la pasada lucha. Poco importa que sus órganos en la prensa truenen contra la idea de dar carácter político á los municipios si en la práctica realizan todo lo contrario los hombres de la situación.

Las oposiciones, que desearían ver alejadas de las contiendas políticas á las autoridades locales, saben por triste experiencia que eso no sucederá mientras continúen al frente de los municipios hombres afectos al partido dominante. Es de necesidad, por lo mismo, acudir hoy á las urnas, armados con la ley, dispuestos á denunciar cuantos abusos se cometan y á no consentir que sean vulnerados nuestros derechos.

La tarea es difícil de suyo y la lucha desigual por demás. No se nos oculta los graves inconvenientes que entorpecen el triunfo de las oposiciones. Por un lado conspiran contra nosotros las listas electorales; por otro la presión oficial que ahora como siempre se dejará sentir, y por si esto no bastase, quedan todavía armas de peor género que se esgrimirán en los momentos de apuro si por acaso los conservadores van de vencida.

Pero todas las contrariedades enumeradas y las muchas que pudieran presentarse, porque en estos asuntos de elecciones los conservadores son grandes maestros, no deben intimidar á los electores de oposicion. El carácter de las autoridades municipales, su intimidad con los ciudadanos, la circunstancia de ser los administradores de la fortuna de los pueblos y poder en momentos de apuro, como los presentes, ocurrir con solicitud á la miseria y al hambre, son razones bastante poderosas para llevar á todos los ánimos el convencimiento de que es preciso votar sin que intimiden ninguna clase de obstáculos.

En nuestro número de ayer publicamos una relacion de los sitios donde se encuentran establecidos los colegios electorales. En los comités de distrito facilitarán á los electores de oposicion los datos y candidaturas necesarias y resolverán cuantas dudas se presenten, y en los mismos colegios se encontrarán personas conocidas, á las cuales se las podrá consultar en caso necesario.

Establecidas las inteligencias entre los partidos afines y acordadas las respectivas candidaturas, claro está que esas deben votarse. Así lo harán los electores de nuestro partido, respetando, acatando y cumpliendo superiores acuerdos. Hoy se votan las mesas y el triunfar en ellas es muy importante. Luchemos hoy y luchemos en los días sucesivos, haciendo uso del más importante de los derechos. Si hay quien lo bastardee, no importa; nosotros habremos cumplido con nuestro deber.

LOS BONOS Y EL DEFICIT.

Reconoce *La Epoca* que no es un hecho extraordinario el que se salden los descubiertos

del Tesoro con el producto de la reciente negociación de bonos, por más que según el colega tenga mérito el estricto cumplimiento de la ley.

Nos parece que el respeto á la ley es el deber de todos y principalmente de los gobiernos, pero si se atiende á lo ocurrido con el importe de algunas emisiones realizadas, que en vez de destinarse á enjugar el déficit y la deuda flotante se les dio diversa aplicación, de lo que ha habido recientes ejemplos, tiene razón el expresado diario, mérito tiene no repetir las infracciones cometidas.

Esto se evitaría si, como aconseja la equidad y el cumplimiento de un deber, se diese cuenta al país del producto líquido obtenido de las emisiones de valores que se realizan y el objeto á que se destina su importe; de este modo se comprendería si las leyes son respetadas y acatadas el costo que originan las negociaciones de fondos que se realizan.

Todavía ne se sabe el quebranto que ocasionó la emisión de obligaciones de aduanas, es decir, lo pagado por emisiones, giros, seguro, y otros análogos que se elevaron á más de 30 millones en la del Banco y Tesoro.

Con harta frecuencia se negocian pagares de compradores de bienes nacionales, se verifican operaciones de crédito, y á pesar de que cues tan bastante caras al país, se desconoce por completo el importe de los ingresos obtenidos y su aplicación.

La Epoca, que alguna vez reclamó la publicidad en estas cuestiones, creemos que debiera insistir en ello, y más cuando en nada se habia de lastimar el crédito con exponer las negociaciones ya efectuadas.

La cuenta de operaciones con el Tesoro que se forma anualmente, si bien con bastante retraso, siendo pocos los que de ella tienen conocimiento, podía formarse mensualmente y publicarse en la *Gaceta*, y de este modo el país tendría noticia de la inversion que se da á sumas muy y considerables.

Dejando este importante detalle, hemos de ocuparnos de otro de no menor interés, que encontramos en el suelto de *La Epoca*, en el que nos contesta á lo por nosotros expuesto.

Dice el colega que hemos pretendido que se salden los actuales presupuestos sin déficit y á ello opondrá que esto es ya exigir imposible, sabiéndose como nadie ignora, que los gastos consignados en los referidos presupuestos exceden á los ingresos, y ha sido necesario atender obligaciones imprevistas mediante la concesion de créditos extraordinarios.

Esto que dejamos copiado es lacónico, pero no se puede en menos frases dirigir más severas censuras al Gobierno.

En primer término nosotros no hemos dicho que los presupuestos se saldarán sin déficit; desgraciadamente abrigamos la firme conviccion de que los gastos excederán de los ingresos en muy considerable suma; lo que hicimos fué recordarle lo afirmado en las Cortes por el ministro de Hacienda cuando se discutia la negociacion de bonos, que se referia á que con el producto de la expresada negociacion se saldarán los déficits de anteriores presupuestos y del actual.

También nos hicimos cargo de lo afirmado por el diario que nos ocupa, de que en el mes actual se saldarian todos los descubiertos, así de época atrasada como corriente, y por lo tanto era de creer que no resultara déficit; pero vemos que no sucederá así, y que si bien se acudir á la pago de obligaciones atrasadas, las del actual presupuesto quedarán sin satisfacer, lo cual es un porvenir muy poco lisonjero.

Segun confesion de *La Epoca*, los presupuestos vigentes arrojarán un déficit que no puede extinguirse con el producto de la negociacion de bonos, y siendo esto exacto, no sabemos cómo se saldarán estos descubiertos, si como asegura el colega no reclamara el ministro de Hacienda de las Cortes recursos extraordinarios durante el ejercicio del presupuesto próximo, es decir, hasta 1881.

No estaria demás que *La Epoca* explicase cómo arrojando un crecido déficit los presupuestos actuales, y seguramente los próximos, se puede atender á las obligaciones del Estado sin acudir al crédito, es decir, sin recursos extraordinarios. Esperamos con ansia la solucion de este logogrifo.

Dice el citado diario que ha sido necesario atender á obligaciones imprevistas mediante la concesion de créditos extraordinarios.

En verdad que el aumento de gastos no creíamos que se pudiese llevar á cabo sin que las Cortes votasen el aumento; pero se conoce que el gobierno no lo entiende de otra manera; además, estas obligaciones imprevistas, en circunstancias normales, no acusan gran acierto en la confeccion de los presupuestos; pero sin embargo hay que reconocer, pues en ello tiene gran empeño *La Epoca*, las altas cualidades y revelantes conliciones que adornan al ministro de Hacienda y, sobre todo, su energía en no acceder ni consentir el que por otros departamentos ministeriales eleven su presupuesto de gastos.

El expresado diario dice que la reciente negociacion de bonos se ha realizado con un beneficio de 250 millones de reales, y esto se debe al ministro de Hacienda, á quien sin duda también se debe que dichos valores sean tan estimados. Increible parece que tales co-

sas se digan por *La Epoca*; el mayor valor de los bonos responde á las garantías y privilegios concedidos á estos valores, gracias á la iniciativa de un diputado de la mayoría, pero de oposicion en las cuestiones de Hacienda, esto lo sabe todo el mundo, y ya lo hemos dicho nosotros; pero se conoce que el colega tiene empeño en repetir constantemente ese beneficio de 250 millones, y ya puesto en el camino podia haber duplicado la cifra.

Lo que se debe al ministro de Hacienda es que con sus injustificados aplazamientos esperó á la negociacion de bonos cuando este papel tuvo una baja de 3 por 100, que en 1.000 millones representan un quebranto de 30 millones, aparte de los perjuicios sufridos por la falta de abono de los créditos que estaban sin satisfacer.

Esto es lo exacto y lo que debe el país al ministro de Hacienda en la reciente negociacion de bonos.

El comité constitucional del distrito del Congreso ha publicado el siguiente manifiesto sobre las elecciones municipales que comienzan hoy:

«Inspirándose este comité en el último manifiesto de la Junta directiva de los partidos liberales coaligados para la presente campaña electoral, ha resuelto presentar como candidatos á concejales por el distrito del Congreso, de acuerdo con un gran número de liberales pertenecientes á distintas agrupaciones afines, á D. Juan Escobar y Moreno y don José Miranda y Martínez.

propietarios, ambos, en el distrito, de posicion social independiente, y cuyo amor á la causa de la libertad, de honradez y rectitud de miras en todo, constituyen segura garantía de su buen proceder en la administracion municipal, base del engrandecimiento, bienestar, cultura y riqueza de los pueblos.

«El municipio, además, tan íntimamente relacionado está con el régimen electoral vigente; tan directa es su influencia en todos los actos electorales, que los partidos políticos amantes del sistema representativo, tienen el deber, el ineludible deber de hacer grandes esfuerzos para alcanzar una numerosa é ilustrada representacion en los ayuntamientos.

«Después de estas breves consideraciones, el comité ruega encarecidamente á sus correligionarios del distrito, que todos, absolutamente todos, acudan á emitir sus sufragios en los puntos que á continuacion se expresan, segun las calles donde aquellos estén domiciliados, advirtiéndoles que el día 10 es el destinado para la votacion de las mesas, y los tres siguientes para la de concejales.

«A las urnas, pues, y contribuyamos á demostrar una vez más que aún hay espíritu público, que el cuerpo electoral de Madrid posee todavía la virilidad necesaria para luchar y vencer, cuando se trata de los intereses materiales de la capital de España, hermanados con las modernas escuelas políticas. Todo constitucional del distrito del Congreso que, desatendiendo los ruegos del comité, se abstenga de votar, sea cual fuere el motivo que á ello le impulse, faltará á sus deberes como hombre de partido; y si alguno llegase, lo que no es posible, á dar su sufragio á otros candidatos que no fuesen los proclamados por este comité de distrito, y aceptados por el provincial y el directorio, tenga entendido que cometerá un acto de rebeldía á los acuerdos del partido, perdiendo, por ende, el derecho de llamarse constitucional.

«Madrid 9 Mayo 1879.—El presidente, Bernardo Iglesias.—J. J. Jimenez, secretario.—Francisco Gonzalez, secretario.»

- Barrios que corresponden á cada una de las cinco secciones en que se divide el distrito del Congreso, y locales designados para la votacion:
- 1.ª Seccion: barrios del Angel y Cruz; Haertas, 2. bajo.
 - 2.ª Barrios de la Carrera y Cortes; Turco, 5, segundo. Escuela de Ingenieros.
 - 3.ª Barrios de Cervantes y Haertas; Haertas, 73, colegio.
 - 4.ª Barrios del Gobernador y Retiro; Alameda, 3, colegio.
 - 5.ª Barrios del Lobo y Principe; Lobo, 19, principal, colegio.

La cuestion de subsistencias sigue aumentando en gravedad, pues nada se advierte en el ayuntamiento ni en el gobierno que tienda al alivio de un mal tan grave.

La Correspondencia indicó que se liberaría del recargo en el impuesto de consumos que para el municipio pesa sobre el trigo y sus harinas, pero esta noticia no parece se confirma.

También se ha indicado como probable una reforma en las tarifas arancelarias, que permitiese la importacion de trigos extranjeros sin los derechos de 5 pesetas y 82 céntimos que hoy se exigen por cada cien kilogramos; pero como los aranceles hoy vigentes están votados por las Cortes, sin otra ley no creemos que se realice dicha rebaja.

Estamos en el mismo estado que hace un mes, con la sola diferencia de que se elaboran por cuenta del ayuntamiento 6.000 libras de pan diarias, á 14 cuartos cada dos libras; pero esto no resuelve la crisis, y ya que de este hecho nos ocupamos, debemos decir á *La Correspondencia* que no hemos podido apreciar

la calidad de dicho pan, porque á esta redaccion no se ha remitido la muestra que asegura el colega se ha enviado á todas las redacciones, y mucho celebraremos que sean exactas las noticias que acerca de dicho pan han llegado hasta nosotros.

El ayuntamiento, que tanto ofreció realizar en bien de esta capital, y contribuir á que los artículos de primera necesidad no estuviesen al elevado precio que están actualmente, tales ofrecimientos desgraciadamente no se han llevado á la práctica; es más, no se han cortado abusos de suma trascendencia, como lo indica lo que copiamos de *El Imparcial*, que dice así:

«Para que vea el vecindario de Madrid cómo se procura en el matadero estimular la concurrencia de los ganaderos, vamos á hacer pública una cuenta ó factura que tenemos á la vista, autorizada por el fiel de ganaderos D. Tomás Fernandez.

En ese documento se acredita que el ganadero D. Pedro Linares presentó en el matadero el día 5 del actual 264 corderos, que pesaron 6.732 libras, y cuyo precio habia sido convenido en 16.229 reales. Pero como al jefe de nave se le habia ocurrido poner 202 puntos á los 264 corderos, y cada punto significa la pérdida para el ganadero de una peseta si es res lanar, y 3 rs. por arroba de carne si es vacuna, se descontaron á D. Tomás Fernandez 202 pesetas del precio convenido, cuya cantidad, pensada piadosamente, sirve cuando meos para quitar al ganadero la tentacion de volver á traer reses al matadero de Madrid.

«Eso se autoriza por el concejal comisario del matadero, eso se tolera por el ayuntamiento y por su alcalde-presidente, á pesar de que en las Ordenanzas municipales hay un art. 239, que textualmente dice así:

«Se prohibe la rebaja obligatoria del precio estipulado por arroba de carne entre el comprador y el vendedor, á pretexto de cualquier lesion local que en ella se observase, debiendo limitarse al importe de las libras desechadas por tal lesion, al precio convenido.»

«¿Se tolera para el municipio que de esa manera se escarnezcan las prescripciones de las Ordenanzas?»

A ello opondrá *La Epoca* que la reforma del matadero se impone por sí misma, y urge destinar á él personas de competencia y de fuerza de voluntad.

Cierto es que hace tiempo que esas reformas debieran haberse realizado; pero ya verá *La Epoca* cómo no se realizan, y esto que la situación es muy crítica.

La crisis que se siente, la refiere un colega de la siguiente manera:

«En Galicia crece la miseria.

«En Bilbao ha subido dos cuartos en libra el precio de la carne.

«En Pamplona aumenta el precio de los comestibles.

«En Calahorra y Aragon falta el trabajo.

«En Ubeda aumenta la miseria hasta el punto de que cuadrillas numerosas de braceros recorren la poblacion pidiendo limosna.

«En Granada la cuestion de los trigos se presenta cada vez más grave á pesar de los esfuerzos del municipio por conjurarla. Las existencias se concluyen el día 15, sin que se vislumbre en el horizonte medio para afrontar el conflicto.

«En Puente de Duero (Valladolid) se ha presentado la langosta. En Córdoba se ha encarecido el pan.

«En Madrid el pan, las verduras y otros comestibles han aumentado de precio.

«Y en todas las provincias la miseria llama á las puertas cada día más amenazadora.

«A este paso no queda á los españoles más recurso para salvar esta situacion, como dice un colega, que comernos los unos á los otros.»

La Política podia poner un comentario á lo que dejamos copiado, que tan dada era á cantar los beneficios y la serie de dichas que debíamos al Gabinete anterior.

Tenemos noticias, á propósito de las órdenes verbales que han recibido los dependientes del municipio, y que, como es natural, versan sobre la eleccion para concejales, que comienza hoy. Cada seccion de los guardas de consumos parece que habrá de reunirse en un punto dado, para recibir las candidaturas de mesa, yendo á votar en pelotones, con el cabo á la cabeza.

También ha llamado la atencion de algunos electores el nuevo contingente que se dice aparece en las listas que desde hace dos días se hallan fijadas en las puertas de los colegios del distrito del Congreso, y probablemente en todos los demás; contingente que pudiéramos llamar de última hora, puesto que no figuraba en las listas ultimadas, hasta anteayer expuestas en la casa consistorial de dicho distrito.

«Tendrá relacion este aumento con los grandes trabajos que á altas horas de la noche se efectuaban en ciertas oficinas municipales? Bien pudiera ser.

Los ídolos políticos de *Publicio*, aquel antiguo correspondal madrileño del *Diario de Barcelona*, duran poco sobre el altar. Y decimos esto leyendo la última produccion de aquel articulista, cuya pluma se mueve con un espíritu acendradamente reaccionario.

Si en ese asunto discurre con las nieblas que envuelven la mente del casuístico escritor, en cambio concreta de un modo exacto y gráfico la situacion del general Martinez Campos en el poder. Véase en qué términos:

«El general está soñando, enteramente solo en la arena política, y si bien este es un espectáculo con-

movedor, que hace presentir extrañas peripecias, un combate homérico, un desenlace imprevisto, quizás triunfos y laureles inconcebibles, también pueden ser anuncio de una caída oscura y sin gloria. No ostenta sobre el corazón su escudo la centésima parte de los hombres que le rodean. ¿Circunstancia peregrina! ¿Es fatalidad? ¿es predestinacion? ¿es síntoma de hondas y graves transformaciones en nuestro modo de ser político? El único general que ha inspirado al país esperanzas y simpatías, el único nombre en quien todos miraban una reserva de las instituciones y de la sociedad, va á lanzarse á la arena caudante del circo parlamentario con algo de mártir, con algo de gladiador.

Si no tiene en la mente una inspiracion que valga por un ejército, está perdido.»

«Una inspiracion que valga por un ejército! Se nos figura que *Publicio* pide demasiado al general Martinez Campos.

Dice *El Diario Español*:

«Esta tarde á primera hora ha estado más concurrida de constitucionales que de costumbre la casa del Sr. Sagasta.

Parece que la designacion de algunos candidatos de dicho partido para las elecciones próximas, ha causado bastante descontento.»

El colega no dice quiénes son los descontentos, y como nosotros tenemos completa seguridad de que no son los constitucionales, pudiera sospecharse que el colega se referia á sus amigos. Si así fuera lo sentiríamos aunque sin poderlo remediar.

El Tribuno, órgano de la union democrática, cuyo primer número vió ayer la luz pública, ha sido denunciado por el programa que publica á su cabeza y el artículo que le consagra.

Mucho sentimos que al dirigir la salutación al apreciable compañero, tengamos que registrar este percance que de todas veras deseamos que en su día se resuelva con una absolucion.

Ayer *El Constitucional*, hoy *El Tribuno*, *La Union* el otro día... preciso es confesar que la política del general Martinez Campos se parece á la del señor Cánovas de Castillo, como una gota de agua á otra, y esta es la prueba más irrecusable de que él la inspira.

Habíamos dado, tomándola de los periódicos ministeriales, la desagradable noticia de haber sido condenado á 20 días de suspension nuestro apreciable colega *La Union*. Pero las siguientes líneas que anoche encontramos en *El Diario Español*, nos han hecho reparar los dos últimos números del colega democrático para averiguar la verdad.

Dice *El Diario*: «Ha sido absuelto por tribunal de imprenta nuestro apreciable colega *La Union*.

Felicitámole sinceramente.»

Y como *La Union* nada manifiesta por cuenta propia en el asunto, no sabemos á qué atenernos, pareciéndonos muy aventurado felicitarle. Nos alegraríamos, sin embargo, que acertara el *El Diario Español*.

La Epoca vuelve anoche á recomendar la union de los conservadores muy eficazmente. Mal síntoma. Cuando el colega dedica varios sueltos á ese asunto, sus motivos tendrá. Hay que advertir que, comentando un párrafo de otro colega, dice que al general Martinez Campos le apoyan todas las fuerzas conservadoras, incluso los moderados y centralistas. Y sin embargo, *La Epoca* recomienda la union. ¿Cosa más extraña!

Segun se dice, ayer celebraron una conferencia los señores marqués de Molins y Martinez Campos. En dicha conferencia hubo una pequeña discusion, en la cual el marqués de Molins hizo algunos cargos al presidente del Consejo de ministros, dándole lecciones de derecho constitucional. Se nos figura que el presidente del Consejo de ministros no entiende gran cosa de presidencias.

Leemos en *El Diario Español*:

«En el próximo Consejo de ministros, presidido por S. M., darán cuenta los consejeros de la Corona de las bases referentes á la relacion del Mensaje.

Los ministros están completamente de acuerdo sobre este punto, por más que se pretenda suponer lo contrario algunos oposicionistas.»

Que sea enhorabuena lo de la conformidad, si con efecto es cierta, porque de este asunto dodia decirse: «ayer no corrían esos vientos.» Pero en fin, bueno es que, al menos en apariencia, sea completo el acuerdo.

Nuestro amigo D. Zilio Perez, presidente del comité constitucional de la Aulancia, manifiesta en un comunicado, en virtud de la noticia publicada por *La Correspondencia* respecto á que el Sr. Tujan obtendrá en la eleccion de concejales los votos de los liberales, que ni el Sr. Tujan tiene el apoyo de los partidos, ni inteligencia para la eleccion, y que el candidato designado por el comité y que votarán los partidos aliados y muchas personas de arraigo, es el propietario D. José de Serrano y Roldán.

Conste así.

Dice La Epoca, refiriéndose á El Tiempo: «Es cierto; pero como la historia nos enseña que las situaciones no han sucumbido al embate de sus enemigos, sino al efecto de sus propios desórdenes, estamos resueltos á recordar estas enseñanzas á menudo.»

Pero ¿corre peligro la situación? ¿Pues no hablamos quedado en que la union de los conservadores es envidiable?

El Diario Español no sabe á qué época nos referiamos al decir que el colega defendía con tibieza al general Martínez Campos. Repase el colega su colección, y allá por el mes de Marzo encontrará algún número que confirme lo que decíamos nosotros.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Logroño y el juez de primera instancia de Haro.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional y accesorias, impuesta por el Tribunal Supremo á D. Raimundo Alfonso y Franquet en causa por delito de cohecho.

Otro indultando á Manuel Gonzalez del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la audiencia de esta corte en causa por lesiones y escándalo.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Santa Fé y Castuera, á D. José Espinosa y Guerrero y D. Joaquin Bertel y Ruiz respectivamente.

Fomento.—Real decreto autorizando al ayuntamiento de Lugo para el establecimiento de ciertos arbitrios por el uso de la carretera que de la población conduce á la estación del ferro-carril.

Otro autorizando al ministro del ramo para la adquisición del material científico con destino al Instituto geográfico y estadístico.

Otro nombrando á D. Aureliano Linares Rivas vocal del Consejo y administración de las líneas férreas del Noroeste.

Ultra ar.—Real decreto admitiendo la dimisión de D. Luciano Perez y Acevedo, jefe de administración en la subdirección general de Hacienda de la isla de Cuba.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 9.—El periódico el Morning Post publica esta mañana un despacho de Berlín, fechado ayer noche, diciéndonos con referencia á noticias de San Petersburgo, que la policía acaba de hacer allí un importante descubrimiento.

En una dependencia del gobierno, en el mismo edificio del ministerio de Comunicaciones públicas, se ha hallado una prensa tipográfica en la cual se imprimían proclamas nihilistas y otros documentos revolucionarios.

A consecuencia de este descubrimiento han sido presos ocho funcionarios públicos á quienes se supone complicados en este asunto.

VIENA 9.—La prensa austriaca se muestra alarmada en vista de las noticias oficiales relativas á la aparición de una epidemia en Astrakan.

El gobierno ha tomado medidas sanitarias tanto en los puertos de mar como en la frontera de Rusia.

PARIS 9.—El restablecimiento de las Cámaras en Paris se verá tan pronto como estas reúnan sus tareas.

ROMA 9.—Segun un proyecto de ley que el gobierno presenta al Parlamento, el Estado adquirirá las vias férreas de los antiguos Estados Pontificios.

LONDRES 9.—El periódico el Dai y News en su edición de esta tarde dice que el gobierno inglés ha tomado medidas para enviar en breve 5.000 hombres de refuerzo á Natal (Africa meridional).

El Times publica esta tarde un despacho afirmando que la Puerta ha declarado que estaba dispuesta á tomar parte en una conferencia de embajadores de las grandes potencias encargada de resolver la cuestión de Grecia y otros asuntos de Oriente.

PARIS 9.—La comisión general de aranceles continúa discutiendo sobre las tarifas relativas á hilados.

Se espera una importante interpelacion en el Senado sobre los cambios verificados en el personal de la magistratura.

ROMA 9 (6 tarde).—Garibaldi se ha agravado aumentando los dolores cardíacos del estómago. No recibe á nadie.

PARIS 9 (7 tarde).—Ayer ha salido de esta capital para Livadia el príncipe de Battenberg, con objeto de conferenciar con el czar.

PARIS 9.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/8; amortizable, 36 3/8; obligaciones Cuba, 436.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 1/8; exterior, 15 1/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,30; 5 id., 113,45; consolidados ingleses, 98 5/8.

Bolsa.—Amortizable exterior, 36 1/4; obligaciones Cuba, 435.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

EXPOSICION Y FERIA DE GANADOS.

(Conclusion.)

SEGUNDO GRUPO.

Ganado vacuno.

Primer premio: 500 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) A la mejor vaca de leche sin distinción de raza. 250 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) A la vaca que sea clasificada en segundo lugar. Mención honorífica, á la vaca clasificada en tercer lugar.

Segundo premio: 500 pesetas. (De la Asociación de Ganaderos.) A la mejor vaca de leche de raza española.

250 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) A la vaca que sea clasificada en segundo lugar. Mención honorífica, á la vaca que sea clasificada en tercer lugar.

Tercer premio: 750 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al mejor toro reproductor, manso, de tres ó más años, de raza propia para cebo.

375 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al toro que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, al toro que sea clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 750 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al toro reproductor que tenga mejores condiciones para trabajo. 375 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al toro que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, al toro que sea clasificado en tercer lugar.

Quinto premio: 250 pesetas. (Del excelentísimo Ayuntamiento.) Al mejor lote de tres novillos de dos años, de raza propia para cebo.

375 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, á la pareja de bueyes clasificada en segundo lugar.

Sexto premio: 375 pesetas. (De la Excmo. Diputación Provincial.) A la mejor yunta de bueyes para arrastre. Mención honorífica, á la pareja de bueyes clasificada en segundo lugar.

Séptimo premio: 375 pesetas. (De la excelentísima Diputación provincial.) A la mejor yunta de bueyes que sean más apropiados para la agricultura. Mención honorífica, á la pareja de bueyes clasificada en segundo lugar.

TERCER GRUPO.

Ganado lanar.

Primer premio: 250 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al mejor lote de tres moruecos merinos trashumantes de la misma ganadería que tengan lana más fina y reunan además mejores condiciones de peso y figura. 125 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (De la Asociación de Ganaderos.) Al mejor lote de cinco ovejas merinas trashumantes de la misma ganadería que tengan lana más fina y reunan además mejores condiciones de peso y figura.

75 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al lote de cinco ovejas clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 250 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al mejor lote de tres ó más moruecos merinos estantes, de la misma ganadería, que tengan lana más fina y sean de más peso y de formas más regulares.

125 pesetas. (De la Asociación de Ganaderos.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Cuarto premio: 125 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al mejor lote de cinco ovejas merinas estantes de la misma ganadería que tengan lana más fina y sean de más peso y de formas más regulares.

75 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Quinto premio: 250 pesetas. (De la Asociación de Ganaderos.) Al mejor lote de tres ó más moruecos rasos de una misma ganadería que reunan mejores condiciones de peso, figura y lana.

150 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. 100 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al lote que se clasifique en tercer lugar. Mención honorífica al lote clasificado en cuarto lugar.

Sexto premio: 125 pesetas. (De la Excmo. Diputación provincial.) Al mejor lote de cinco ovejas rasas de una misma ganadería, que reunan mejores condiciones de peso, figura y lana.

75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote de ovejas que sea clasificado en segundo lugar. 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote de ovejas clasificado en tercer lugar. Mención honorífica al lote que se clasifique en cuarto lugar.

Séptimo premio: 125 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al mejor lote de tres ó más moruecos churros procedentes de la misma ganadería que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas más regulares.

75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Octavo premio: 125 pesetas. (Del excelentísimo Ayuntamiento.) Al mejor lote de cinco ovejas churras procedentes de la misma ganadería, que tengan mejor lana, mayor tamaño y formas más regulares.

75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote que sea clasificado en tercer lugar.

Noveno premio: 100 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) Al lote de cinco ó más corderos ó corderas rasas que reunan mejores condiciones para carne.

50 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica al lote que sea clasificado en tercer lugar.

CUARTO GRUPO.

Ganado cabrio.

Primer premio: 175 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al mejor lote de cinco cabras de leche de la misma ganadería. 125 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al lote que sea clasificado en segundo lugar.

Segundo premio: 250 pesetas. (Del excelentísimo Ayuntamiento.) Al mejor lote de cinco ó más machos de cabrio, castrados, de la misma ganadería y de mejores condiciones para carne.

QUINTO GRUPO.

Ganado asnal y mular.

Primer premio: 500 pesetas. (De la Excmo. Diputación provincial.) Al garanon de siete cuartas de alzada, lo méos, que tenga formas más regulares, mayores anchuras, musculatura más desarrollada y mejores aptitudes.

Segundo premio: 1.000 pesetas. (De la excelentísima Diputación provincial.) A la mejor pareja de mulas ó mulos de raza española, de cuatro dedos, lo méos, de alzada, y de formas más perfectas. Se someterán á las pruebas regulares que tenga á bien indicar al jurado.

500 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) A la pareja de mulas ó mulos que sea clasificada en segundo lugar.

Tercer premio: 500 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) A la mejor pareja de mulos, de raza española y de seis cuartas y ocho dedos de alzada lo méos, de condiciones propias para la carga.

250 pesetas. (Del ministerio de Fomento.) A la pareja de mulos que sea clasificada en segundo lugar.

SESTO GRUPO.

Ganado de cerda.

Primer premio: 125 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al berraco de raza grande, considerado mejor por su corpulencia y sus formas.

75 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al berraco que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, al berraco que sea clasificado en tercer lugar.

Segundo premio: 125 pesetas. (De la excelentísima Diputación provincial.) Al berraco de raza pequeña considerado mejor por su precocidad y sus formas.

75 pesetas. (Del Círculo de la Union Mercantil.) Al berraco clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, al berraco que sea clasificado en tercer lugar.

Tercer premio: 125 pesetas. (De la excelentísima Diputación provincial.) Al mejor lote de cinco ó más cerdas de cria de raza grande. Mención honorífica, al lote de cinco ó más cerdas clasificadas en segundo lugar.

Cuarto premio: 125 pesetas. (De la excelentísima Diputación provincial.) Al lote de cinco ó más cerdas de cria de raza pequeña. Mención honorífica, al lote de cinco ó más cerdas clasificadas en segundo lugar.

SETIMO GRUPO.

Raza canina.

Premio único: 150 pesetas. (De la Excmo. Diputación provincial.) Al mejor perro de ganado de raza más fina. 100 pesetas. (De la Excmo. Diputación provincial.) Al perro que sea clasificado en segundo lugar. Mención honorífica, al perro clasificado en tercer lugar.

OCTAVO GRUPO.

Aves de corral.

Primer premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza española.

Segundo premio: 50 pesetas. (Del Excelentísimo Ayuntamiento.) Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza extranjera.

Tercer premio: 50 pesetas. (Del Excmo. Ayuntamiento.) Al mejor lote de un pavo y cuatro pavas sin distinción de razas ni procedencias.

Cuarto premio: 50 pesetas. (Del Excelentísimo Ayuntamiento.) Al mejor lote de otras aves de corral.

Quinto premio: 50 pesetas. (Del Excelentísimo Ayuntamiento.) Al lote de conejos más corpulentos sin distinción de raza. Además de los premios que se consignan en este programa, concedidos por la Excmo. Diputación provincial, ésta ha señalado varios especiales para las clases de ganados que se expresan á continuación, siendo circunstancia precisa la de haber nacido ó sido criados en la provincia.

Primer premio: 500 pesetas.—A la mejor vaca de leche de raza española. Segundo premio: 500 pesetas.—Al mejor lote de diez ovejas merinas de una misma señal. Tercer premio: 500 pesetas.—Al mejor lote de diez ó más cabras que reunan mejores condiciones y que den más leche. Quinto premio: 500 pesetas.—Al mejor macho cabrío. Sexto premio: 250 pesetas.—A la mejor burra para cría, de tres á seis años. Séptimo premio: 150 pesetas.—Al mejor lote de un gallo y cuatro gallinas de raza comun española. 100 pesetas.—Al lote de un gallo y cuatro gallinas de raza comun española clasificado en segundo lugar. El ganado de ordeño se someterá á las pruebas que determine el jurado. Las inscripciones se recibirán en el negociado correspondiente de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el día 20 de dicho mes de Mayo, pasado el cual ningún ganadero tendrá derecho á reclamar la admisión de sus ganados al concurso. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 4 de Mayo de 1879.

NOTICIAS.

Ayer tarde visitó S. M. el rey las oficinas del Consejo Supremo de la Guerra, establecidas en el local destinado anteriormente á capitanía general del distrito. El monarca fué recibido al pie de la escalera principal por aquel alto cuerpo, quedando muy satisfecho del orden que se advierte en todas las dependencias de dicho departamento. Acompañaban á S. M. el presidente del Consejo

de ministros, el capitán general de este distrito y algunos directores de las armas.

El príncipe imperial de Austria será obsequiado con un gran banquete de despedida en palacio, al cual asistirán el cuerpo diplomático, el gobierno y las autoridades de Madrid. Todavía no se ha fijado el día en que este convite ha de efectuarse.

Probablemente se efectuará una gran parada, á la cual asistirán S. M. el rey, el archiduque de Austria y el príncipe de Baviera.

Los príncipes Rodolfo y Leopoldo han visitado en Valencia los museos, el salón columnario de la Lonja, la universidad y la plaza de toros.

La visita á la Albufera dió lugar á un curioso episodio. Estando el príncipe Rodolfo en el Saler, vió allí cerca la barraguna de un pajarero y las redes tendidas para atrapar golondrinas, dentro de las cuales se agitaban, como reclusos, algunos de estos interesantes volátiles.

Como buen cazador, no le deben gustar esas traicioneras artes, ni tampoco que se mate á unas aves benéficas para el campo, y así es que, echando á correr, con el cuchillo de caza en la mano, llegó al punto donde estaban las redes, cortó los hilos que aprisionaban á las golondrinas, y arrojó á los aires á las pobres prisioneras, que tendieron las alas en libertad.

El rústico de la barraca, muy asombrado, salió de su escondrijo echando ternos, pero las personas que acompañaban al príncipe le hicieron callar con un eocuente ademán, que le prometía resarcimiento.

Es probable que hoy lleve el ministro de Estado á la firma de S. M. los decretos concediendo dos grandes cruces de Isabel la Católica á dos funcionarios de la administración provincial.

Se indica ya con muchas probabilidades para el gobierno civil de Valencia, al oficial de la presidencia Sr. Puente y Brañas.

Le ha sido admitida á D. Antonio Vivar la dimisión del empleo de capitán de fragata para que había sido nombrado, en razón á estar fundada dicha renuncia en haber sido elegido dicho señor diputado á Cortes por Puerto Rico.

Accediendo á los deseos del gobierno de la república Argentina, se ha admitido á bordo de un buque de guerra español á un alumno de aquella Escuela Naval, para perfeccionar sus estudios y visitar los arsenales, considerándose como guardia marina fuera de reglamento.

Hoy y mañana, de once á cuatro, están expuestos en palacio los objetos adquiridos de orden de S. M. el rey en la Exposición universal de París de 1878, con destino al real colegio del Escorial y escuelas del patrimonio.

La colección está formada principalmente de dibujos gráficos y de perspectiva, círculos trigonométricos, globos terrestres, poliedros, objetos de dibujo, literarias mágicas, mapas topográficos, cuadros representando fenómenos meteorológicos, etcétera; todo notabilísimo y muy digno de llamar la atención.

Ayer salió para los baños de Albama el capitán general marqués de Novaliches.

En vista del diferente criterio con que los promotores fiscales incoaban el procedimiento criminal á los autores de delitos electorales, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden resolviendo que el ministerio público puede y debe ejercitar la acción que le conceden las leyes para promover el castigo de dichos delitos.

Con este motivo, por la fiscalía del Supremo se ha dirigido una circular á los fiscales de las Audiencias dando reglas para la aplicación de dicha real orden.

En la combinación de cargos militares acordados figuraron los nombramientos del teniente general Orcoza para la presidencia del Consejo Supremo; del igual graduacion, Sr. La Portilla, para la presidencia del Consejo de Redenciones; del brigadier Arderius para secretario de la dirección de la Guardia Civil, y del mariscal de campo, Sr. Zea, para gobernador militar de Malaga.

En el Bolsin creció anoche el consolidado á 15 25 al contado, 15 27 1/2 á fin de mes, y 15 37 1/2 al próximo, dinero. Tendencia dudosa.

El comité electoral de coalición del distrito del Centro se reunió anoche en la calle del Carmen, número 3, para ultimar sus trabajos preparatorios de elecciones municipales, acordando apoyar la candidatura radicalista, que personifican don Simon Perez y D. Candido Lara, proclamados anteriormente.

La compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, accediendo con su proverbial galantería á las excitaciones de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, ha acordado rebajar con un 50 por 100 el precio de los transportes de ganados, plantas y flores, con motivo de las próximas ferias y con las siguientes condiciones:

1.º Los que deseen enviar ganados, plantas ó flores á las Exposiciones indicadas, deberán presentar, al facturar las remesas, un certificado del Ayuntamiento de esta capital, en que conste que la expedición va destinada á las Exposiciones.

2.º El precio del transporte de ida y vuelta será satisfecho á la salida.

3.º La estación de salida dará, además del talon, un boleto para el regreso de los ganados, plantas y flores, el cual deberá ser entregado á la estación consignataria cuando aquel se efectúe.

4.º La compañía que exenta de toda responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir durante el transporte.

Como siempre, la compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, respondiendo á las exigencias del público y al bien del país, acaba de prestar un notable servicio facilitando á los exportadores los medios de traer á esta corte sus productos.

Espéramos confiadamente que las demás compañías seguirán el ejemplo de la de Madrid á Zaragoza.

Sobre los asuntos de Marruecos escribe un periódico lo siguiente:

«Nuestro agente en Casa Blanca presentó hace poco una reclamación importante á aquel bajá (al de Tetuan). Esta autoridad no le hizo el menor caso, y al insistir nuestro agente, le respondió el bajá: «O éste á la legación, y verémos.» Nuestro agente nada ha conseguido, y ya lo sabía de antemano.

La indemnización de guerra se ha estado pagando desde un principio con gran regularidad, gracias á los esfuerzos y acuidad firme de nuestros agentes, pues ya que la obtuvimos sin interés al-

guno, lo méos que podían hacer los moros era pagaria con exactitud. —Pues bien, esa indemnización ya no se paga así; se les pide á los administradores de la aduana de Tanger por la intervención, y contestan que no tienen, y no lo dan, ó cuesta trabajo infinito sacárselo; acude el cónsul en queja á la legación, y ésta contesta que los administradores están de buena fé, que no tienen y que no se les apremie.»

A consecuencia de la excitación del gobernador de Salamanca ha sido procesado el ayuntamiento de Perales de Abajo, pueblo de aquella provincia, por los delitos de desobediencia grave á la autoridad y algunos otros.

También se va á procesar al alcalde de Escuitar (Cantabria) por haber desobedecido las órdenes de la comisión provincial de aquella provincia.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la creación de un colegio de abogados en la Habana.

También por el mismo ministerio se han aprobado los estatutos de una archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes en la Habana.

La partida de criminales que hace años vaga por los montes de Toledo, ha dado muerte en la dehesa de la Muela á un vecino de Hontanar, habiendo producido dicho delito un gran pánico en todos los pueblos inmediatos á la sierra.

Toda una familia de Barcelona fué envenenada el martes por un desconocido que conviene saber para escarmiento. Dese una repisa de la chimenea de la cocina se habían caído los fósforos en la cazuela del goisado, y el envenenamiento causó la muerte á una anciana, dejando de más ó ménos gravedad á los otros individuos de la familia.

Segun un telegrama de Ciudad-Real, la guardia civil del puesto de Villahermosa ha prestado un importante servicio rescatando 10.684 rs. robados el 5 de los corrientes á la cura de la dicha villa y capturando á los presuntos autores del delito.

Escriben de Cádiz que los actos vandálicos que de algun tiempo á esta parte se cometen en algunos pueblos de aquella provincia tienen inquietos á sus moradores.

«En la noche del 5 del corriente prendieron fuego á las zahurdas del cortijo del Agaravejo, término de Arcos de la Frontera. En las zahurdas se albergaban 247 cerdos, y sólo siete pudieron salvarse.»

La Guardia civil ha capturado á dos individuos, presuntos autores de este atentado.

Pocos días antes, en el mismo término, cortaron los pies y manos á 40 ovejas de otra propiedad, no siendo esos criminales felices los solos que se han verificado por aquellos puntos, pues diariamente se realizan otros de parecida índole, bien arrancando cepas, desajando olivos, y segando berzas, mieses y otras plantas.»

La conferencia agrícola que tendrá efecto mañana domingo en el Conservatorio de Artes y Oficios, estará á cargo del ingeniero agrónomo don Mariano Frias y Casado, y versará sobre el tema: «Corrección de los mostos. Importancia que entraña esta cuestión en la fabricación de los vinos.»

Segun noticias, el miércoles ocurrió una escena lamentable á bordo del vapor-correo Comillas, surto en San Sebastian. Parece ser por cuestiones personales habidas entre el primer contramaestre y el tercero, éste último asesó á aquel tres puñaladas, una de las cuales se considera grave.

Anteayer mañana, en Zaragoza, se arrojó al Ebro por el pretil próximo á la puerta de San Ildefonso, un joven forastero, bien vestido, que se dirigía en un coche á la estación del Norte. El suicida dejó la capa en el vehículo, escapando y arrojándose al río sin dar lugar á que se le detuviera, por más que se le alargó una cuerda, que rehusó tomar.

El miércoles último fué tal la abundancia de pesca que condujeron las 23 lanchas del puerto de Sanaunder dedicadas á dicha faena, que ascendió á 2.500 duros el importe de las merluzas que desembarcaron en el muelle.

El Eco del Neja publica una larga reseña de lo ocurrido en la cárcel de Igualada con motivo de haber sido puesto en capitanía el pro Pedro Martinez Gomez natural de Calceña (Zaragoza), condenado á la última pena por parricidio en la persona de su esposa María Perez Lopez.

A presentarle al rey sus cinco hijos, no se conmovió. Su estado parecía el de un idiota.

La cuestión del ferro carril de Zaragoza á Francia por Canfranc se presenta bajo un aspecto favorable. El ministro del ramo de la nación vecina ha dirigido una orden al prefecto de los Bajos Pirineos para que cuanto antes se subaste la construcción del ferro-carril de Pau á Oron; y ha consignado la cantidad necesaria para que se terminen definitivamente los estudios del de Oron á Sumpert, en la frontera española. Puede ser que esta ventaja sea aprovechada por los partidarios del ferro carril de los Aduides, entrando en Francia por el valle de Roncal.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreters, Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

Table with columns: Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.
Hileras, 8, Madrid.

TRASPOTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

MUEBLES
y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana; la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y León, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 46.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Oléaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo,

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arsenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

¡GREAT DISCOVERY!

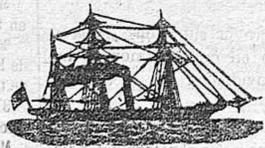
POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro.

Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.

Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y C. ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NLEVVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias, y en el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Pe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este epísculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Rold*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliografica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en ménos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.

ÉXITO GARANTIDO.

CASA SALLÉS, fundada en 1853.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miquel, F. Borges.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.